



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº

444/08

Salta, 06 NOV 2008
Expediente Nº 12.420/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Silvia Daniela CABEZAS L.U. Nº 600.482 de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- Nº 106/05.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Silvia Daniela CABEZAS L.U. Nº 600.482 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Situación alimentaria y nutricional de los pacientes diabéticos Tipo II que concurren al Centro de Salud Nº 1 Lisandro Saravia Toledo Villa Primavera Año 2008 ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Eugenia María VILLAGRAN y Co-Directora Nut. Hadui JURI. para guiar el trabajo citado en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud